

Aprueba IEEM Programa Anual de Auditoría Interna 2025

ELIZABETH RÍOS

Como parte de las acciones emprendidas para abonar la transparencia y rendición de cuentas en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), su Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna 2025 que contempla vigilar los recursos patrimoniales del instituto, entre otros.

Otros objetivos específicos de este programa es evaluar el Sistema de Control Interno en las áreas auditadas, emitir las observaciones y recomendaciones correctivas y preventivas derivados de hallazgos en la ejecución de las auditorías e informar sobre los resultados de las mismas, según lo informa la propuesta.

El documento adjunto en el Proyecto de Acuerdo indica que se contempla realizar tres auditorías de resultados, una sobre algunas de las operaciones de la Dirección Jurídico Consultiva, en la Unidad de Comunicación Social, así como en la Unidad de Transparencia.

También se contemplan tres auditorías operacionales, una a la Subdirección de Administración de Documentos, otra a la Dirección de Participación Ciudadana y una más a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

En la propuesta del Programa Anual de Auditoría Interna 2025 se prevé realizar dos auditorías contables, una sobre el ejercicio presupuestal de los capítulos 2000, 3000, 5000 del capítulo 1000.